

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES

INSTANCIA INTERNO SPPS PLANTA CONCURSO DE MAESTRANZA PARA LA SUBSECRETARÍA DE SALUD

En la Ciudad de Neuquén, a los 8 días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 11:30 Hs., se reúnen mediante Zoom, el Comité Evaluador para la selección instancia: interno SPPS Planta anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Maestranza para la Subsecretaría de Salud. Habiendo sido autorizado por DECTO-2023-1882-E-NEU-GPN y DECTO-2023-2256-E-NEUGPN, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOL-2024-2632-E-NEU-MS.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

Por la Subsecretaría de Salud: Marcela Ferrari, Gisel Curinao, Gilda Borquez

Por A.T.E.: Valeria Cid y José Navarrete

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Malena Agustina Gomez	Sin Datos	Inhabilitada	No es personal de planta

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

ATE

Firman de conformidad al pie siendo las 12 hs. del día 8 del mes de noviembre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

ATE

GILDA BORQUEZ
Directora General de Asesoramiento
Subsecretaría de Salud

MARCELA ALEJANDRA FERRARI
Dirección Gest. Adm. y Sist. en
Dirección Provincia de Rec. Fis. y Bio.